Ignorar | Bloquear | Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Programar con Copilot | Reunión | Compartir en Teams | Zoom | Mover | Limpiar | Reglas | Pasos rápidos | Leído / No leído | Clasificar | Marcar | Directiva | Chincheta | Posponer | Imprim | Copilot

CPE No. 01-9-2026-065589 - RESPUESTA CPE NO. 01-9-2026-064916 - SOLICITUD CONCEPTO TÉCNICO TOKENS

Resumen por Copilot

grupoadmondocumentos@sena.edu.co

Para: Keyla Karina Gonzalez Martinez; DirAdministrativaFinanciera

CC: Angela Patricia Ibarra Quiroga; Oficina de Sistemas; Wilson Ramirez Zuluaga; Alexandra Tapiero Lombana; Claudia Liliana Ferro García; y 1 más

Responder | Responder a todos | Reenviar

Lun 27/07/2026 10:57

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 24/07/2036 10:57

C.I.(FRM)-9-2026-065589-(1)... 33 KB

Apreciado(a) * (E) KEYLA KARINA GONZALEZ MARTINEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2026-065589	2026-02-319664	7/27/2026 10:51:24 AM

Asunto	Descripción del asunto
RESPUESTA A SOLICITUD	RESPUESTA CPE NO. 01-9-2026-064916 - SOLICITUD CONCEPTO TÉCNICO TOKENS

1-1014

Bogotá D.C. 24 de julio 2026

PARA: Keyla Karina González Martínez Directora Administrativa y Financiera (E) kgonzalezm@sena.edu.co

DE: Angela Patricia Ibarra Quiroga - jefe Oficina de Sistemas (E) aibarra@sena.edu.co

ASUNTO: Respuesta CPE No. 01-9-2026-064916 - SOLICITUD CONCEPTO TÉCNICO TOKENS

Cordial saludo,

En atención y respuesta a la solicitud, se informa que finalizada la acción de análisis, revisión y valoración técnica de la información entregada, se establece desde el Grupo de Gestión Estratégica y Operación de Soluciones Digitales de la Oficina de Sistemas, que, acorde a la documentación aportada, se efectúa la emisión del siguiente concepto técnico, por este medio, teniendo en cuenta que la plataforma de gestión Controlados no se encuentra operativa.

En este sentido se notifica que la solicitud de la Oficina de Sistemas de la Dirección General dispone intensión de adquisición de 1.780 Certificados Digitales Centralizados de Función Pública Acreditado compatibles con SIIF nación (Certificados Función Pública) y Sistema CETIL, un (1) certificado digital de persona jurídica acreditado y tres (3) certificado SSL tipo WildCard que, según la información y documentación enviada por el solicitante, dan para exponer un concepto técnico de tipo FAVORABLE

Se dispone una valoración tecnológica al proyecto desde el archivo adjunto, el cual verifica componentes de ficha técnica y apartados de la estructuración de necesidad en un eventual estudio previo. Y finalizada la verificación se indica que desde el componente de software que el estado tecnológico del proceso en general es:

Ficha técnica de software: FAVORABLE
Estudio previo: FAVORABLE
AVAL: FAVORABLE

Por lo anterior el presente proceso se dispone de un concepto de FAVORABLE, en donde el área debe contemplar debidamente el pliego de acuerdo con las recomendaciones enunciadas en el presente informe. No olvide incluir información del concepto técnico en la documentación de ejecución del contrato e informes de supervisión para soportar debidamente la acción ante los entes de control.

¡Importante!

Tenga en cuenta que la Oficina de Sistemas solo emite conceptos tecnológicos sobre elementos TIC. Las Direcciones, Regionales y Centros son responsables de los conceptos jurídicos y financieros. Desde el área, se debe garantizar que el software/licencias y elementos TIC cumplan con las especificaciones requeridas para los proyectos. Recuerde que, para toda adquisición de software o licenciamiento, es necesario completar la ficha de reconocimiento de activos intangibles correspondiente y realizar el respectivo reporte a la Dirección Administrativa y Financiera.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;

Ing. Angela Patricia Ibarra Quiroga
Jefe Oficina de Sistemas (E)
aibarra@sena.edu.co
Dirección General - SENA

Proyectó: Alexandra Tapiero Lombana - Cargo: Contratista – Oficina de Sistemas

Revisó: Cristina Cano Estrada - Coordinadora Grupo de Gobierno de Información y Tecnología

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Responder | Responder a todos | Reenviar